

## CONFIRMACIÓN PRESENTACIÓN INFORME SOFTWARE LEGAL VIGENCIA 2023

**Respetado(a) Usuario(a):**  
**JOSE IGNACIO ARRIETA JULIO**  
**E.S.E HOSPITAL SAN JOSE**  
**San Bernardo Del Viento (Córdoba)**

Le informamos que luego de verificar en nuestros archivos, se encontró que efectivamente el 06-03-2024 usted remitió ante la Dirección Nacional de Derecho de Autor, con éxito el informe de software legal, con los siguientes datos:

Orden	Municipal
Sector	Empresa Social del Estado
Departamento	Córdoba
Municipio	San Bernardo Del Viento
Entidad	E.S.E HOSPITAL SAN JOSE
Nit	891000499-4
Nombre funcionario	JOSE IGNACIO ARRIETA JULIO
Dependencia	GERENCIA
Cargo	GERENTE
1. Con cuantos equipos cuenta la entidad	51
2. El software se encuentra debidamente licenciado?	Si
3. ¿Qué mecanismos de control se han implementado para evitar que los usuarios instalen programas o aplicativos que no cuenten con la licencia respectiva?	LOS MECANISMOS IMPLEMENTADOS PARA EVITAR LA INSTALACION DE PROGRAMAS O APLICATIVOS NO LICENCIADOS ES QUE SE TIENEN BLOQUEADOS EL PANEL DE CONTROL O LA INSTALACION DE PROGRAMAS Y SE HACE NECESARIO SOLICITAR PERMISOS DEL ADMINISTRADOR DE SISTEMAS PARA EJECUTARLO, DE ESTA MANERA SE TIENE CONTROL PARA EVITAR LA INSTALACION DE ESTOS PROGRAMAS O APLICATIVOS
4. ¿Cuál es el destino final que se le da al software dado de baja en su entidad?	POR LO GENERAL EN LA ENTIDAD NO SE LE DA DE BAJA A LOS SOFTWARE, LO QUE SE REALIZA ES UNA ACTUALIZACION A LA VERSION MAS RECIENTE DEL SOFTWARE REQUERIDO DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES DE LA EMPRESA.

Ingresa el Link de la publicación en su entidad del Informe de Software en los términos de la Circular 04 del 22 de diciembre de 2006 del Consejo Asesor del Gobierno Nacional en materia de Control Interno



**DNDA**  
Dirección Nacional  
de Derecho de Autor  
Ministerio del Interior

<https://esehospitalsanjose.com/control-interno>

Cualquier otra inquietud estaremos atentos a responderla a través del número telefónico (571) 7868220 ext. 1114, o al correo electrónico [info@derechodeautor.gov.co](mailto:info@derechodeautor.gov.co)

Se ha enviado una copia al correo registrado: [gerencia@esehospitalsanjose.com](mailto:gerencia@esehospitalsanjose.com)



## CONFIRMACIÓN PRESENTACIÓN INFORME SOFTWARE LEGAL VIGENCIA 2022

**Respetado(a) Usuario(a):**  
**JOSE IGNACIO ARRIETA JULIO**  
**E.S.E HOSPITAL SAN JOSE**  
**San Bernardo Del Viento (Córdoba)**

Le informamos que luego de verificar en nuestros archivos, se encontró que efectivamente el 10-02-2023 usted remitió ante la Dirección Nacional de Derecho de Autor, con éxito el informe de software legal, con los siguientes datos:

Orden	Municipal
Sector	Empresa Social del Estado
Departamento	Córdoba
Municipio	San Bernardo Del Viento
Entidad	E.S.E HOSPITAL SAN JOSE
Nit	891000499-4
Nombre funcionario	JOSE IGNACIO ARRIETA JULIO
Dependencia	GERENCIA
Cargo	GERENTE
1. Con cuantos equipos cuenta la entidad	52
2. El software se encuentra debidamente licenciado?	Si
3. ¿Qué mecanismos de control se han implementado para evitar que los usuarios instalen programas o aplicativos que no cuenten con la licencia respectiva?	La entidad durante la vigencia fiscal 2022 implemento mecanismos para evitar que sus funcionarios instalaran programas o aplicativos no licenciados. las medidas tomadas fueron: bloqueo del panel de control por o que era necesario solicitar permiso al administrador de sistemas para efectuar instalación, de esta manera se pudo ejercer control para evitar la instalación de estos programas o aplicativos.
4. ¿Cuál es el destino final que se le da al software dado de baja en su entidad?	Durante la vigencia 2022 la entidad no dio de baja a ningún software utilizado, lo que hizo la entidad durante la vigencia en mención fue actualizaciones del software utilizado en sus versiones mas recientes de acuerdo a las necesidades de la empresa

Cualquier otra inquietud estaremos atentos a responderla a través del número telefónico (571) 7868220

---

ext. 1114, o al correo electrónico [info@derechodeautor.gov.co](mailto:info@derechodeautor.gov.co)



MINISTERIO DEL INTERIOR

Se ha enviado una copia al correo registrado: [gerencia@esehospitalsanjose.com](mailto:gerencia@esehospitalsanjose.com)



**DNDA**  
Dirección Nacional  
de Derecho de Autor  
Ministerio del Interior